



BANDO DE LA ALCALDIA CULTIVO DEL ESPÁRRAGO

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

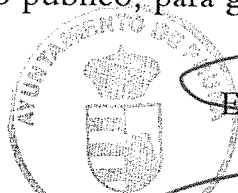
INFORMA

Teniendo intención de poner en marcha en nuestra localidad el cultivo del espárrago, se hace público el presente Bando Municipal con el fin de que todas las personas interesadas en éste tipo de cultivo, tanto en TIERRAS PROPIAS COMO ARRENDADAS, asistan a la REUNIÓN INFORMATIVA que tendrá lugar en el Salón de Plenos de éste Ayuntamiento el próximo VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2014, A LAS 8,00 H. DE LA TARDE.

Si hay personas interesadas en arrendar sus tierras para el cultivo también deberán asistir a éste Reunión en la que se informará de todos los detalles relacionados con la puesta en marcha de este tipo de cultivo en nuestra localidad.

El Ayuntamiento subvencionará una parte de las garras de espárragos.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a siete de octubre de dos mil catorce.



EL ALCALDE

FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ